



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO COMAPAC Y DIF DE COMALA. COL.**

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En Comala, Cabecera del Municipio del mismo nombre, siendo las 14:40 hrs. del día lunes 16 (**dieciséis**) **de mayo del 2022**, se reunieron los Integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, Comapac y Dif de Comala, Col., previamente convocados, con fundamento en la fracción VII, del Artículo 47 y 49, fracción III, que rigen nuestra vida interna del Sindicato, en el Auditorio Sindical "Silverio Cavazos Ceballos", para llevar a cabo nuestra reunión ordinaria, que se desarrolló bajo el siguiente: - - - - -

- - - - - **-ORDEN DEL DIA-** - - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES.
- 6.- ACUERDO DE RECIBIR BAJO PROTESTA EL INCREMENTO SALARIAL.
- 7.- DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y NUEVA VERSIÓN DE 4.0 DEL TRIMBADO DE NÓMINA.
- 8.- INFORME DE FINANZAS.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CLAUSURA.

- - - - Después de verificar las firmas en la lista de asistencia, el Secretario de Organización, Arturo Mata Ceballos, informó que se encuentran presentes la **MAYORÍA** de los integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, COMAPAC y DIF de Comala, por lo que se declara que existe quórum legal, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 27 de los Estatutos y con lo que se dan por agotados los puntos los dos primeros puntos.- - - - -

- - - - En el **punto número tres**, la Secretaria General, da lectura al Orden del Día, que somete a consideración de los asistentes, lo que es aprobado por la totalidad, en la forma acostumbrada, que es levantando la mano.- - - - -

- - - - En el **punto número cuatro**, la Secretaria de Actas y Acuerdos, Ana Lilia Rincón Dueñas, da lectura al acta de la asamblea anterior, la cual es aprobada por la **TOTALIDAD DE LOS PRESENTES**.- - - - -

- - - - Continuando con el desahogo del **punto número cinco**, la Secretaria General informa que se sigue cubriendo el pago de las Primas Vacacionales; el Bono Sindical 2022 a Jubilados y Pensionados, en la segunda quincena de Abril; el Bono de Puntualidad del mes de abril no se pagó a 4 compañeros, (2 por retardos y 2 por no cumplir el año de servicio en el Ayuntamiento); los Estímulos por



## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMAPAC Y DIF DE COMALA. COL.

Antigüedad se pagaron durante los meses de febrero a los compañeros [REDACTED], en abril a [REDACTED] y en mayo a [REDACTED]; se siguen haciendo los descuentos del pago de Previsión Social; el Pase del Camión será cubierto de acuerdo al área de adscripción, como aparece en el Presupuesto; sobre el pago del CONVENIO DE PAGO de los conceptos: Bono Sindical 2017 y 2018; Bono Extraordinario Anual, Fondo de Ahorro y Bono del Burócrata 2018, que ya ésta registrado en el Tribunal, se pagaron en la segunda quincena de abril, las 2 quincenas de ese mes, y de aquí en adelante, de manera quincenal, hasta que sean los 30 pagos, al 15 de mayo, llevamos 3/30.- - - - -

- - - - En el caso de la Comapac, se firmó convenio, en las mismas condiciones acordadas en la Asamblea y se ratificó en el Consejo, se registró en el Tribunal y se está trabajando en los desistimientos que a principios del año eran de 1 millón de pesos aproximadamente y serán cubiertos a más tardar en marzo del 2023, por los conceptos: Bono del Burócrata y Días Económicos del 2018; retroactivo y Días Económicos del 2019; Bono de Transporte de: [REDACTED]; Bono del día del Padre para: [REDACTED] y desistimiento de manera retroactiva, no del convenio general de prestaciones del: Bono sexenal, Uniformes y retroactivo 2021. Cabe mencionar en el Sindicato de Cuahémoc, también se negoció un año de incremento y en el Sindicato de Colima, desde el año 2017 no han tenido incremento y siguen el proceso con sus demandas.- - - - -

- - - - Asimismo, menciona que fueron registrados los convenios de pago de Arleth Elizabeth Benítez Montero, por la cantidad de: **\$13,609.45** (trece mil seiscientos nueve pesos 45/100 M.N.) para cubrirse en 4 (cuatro) exhibiciones quincenales de: **\$3,402.36** (tres mil cuatrocientos dos pesos 36/100 M.N.) y de Salvador Valencia Salazar, por la cantidad de: **\$14,924.59** (catorce mil novecientos veinticuatro pesos 59/100 M.N.), cubiertos en 4 (cuatro) exhibiciones quincenales de: \$ 3,731.15 (tres mil setecientos treinta y un pesos 15/100 M.N.). Ya fueron presentadas las demandas de prestaciones de los compañeros de nuevo ingreso de: [REDACTED]

[REDACTED] y están pendientes de los compañeros: [REDACTED]. En el caso del compañero [REDACTED], se solicitó al Ayuntamiento se le incremente su salario para que dentro de un año, de acuerdo a la nueva Ley de Pensiones, solicite su pensión por vejez.

- - - - El pasado viernes 13 de mayo, se recibió la notificación del laudo ganado del retroactivo del incremento del 2019, del 6%, de enero a junio, por la cantidad de: **\$826,037.97** (ochocientos veintiséis mil treinta y siete pesos 97/100 M.N.); además se notificó que se ordena apertura del incidente de liquidación y que se debe presentar a la brevedad. A petición del Sindicato, el pasado 27 de abril se instaló el Comité Técnico de Administración Municipal de Comala, que preside el



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO COMAPAC Y DIF DE COMALA. COL.**

Presidente Municipal, suplente la Síndica; el Secretario el Director del Ipecol; el Tesorero, el Tesorero Municipal y suplente la Oficial Mayor; como Vocales, por parte del Sindicato, la Secretaria General y suplente la Secretaria de Trabajos y Conflictos y por parte de los no sindicalizados, el Director de la Comapac y suplente el Contralor Municipal. Se informó del cumplimiento del Ayuntamiento, Comapac y DIF al 98%, así como el balance de la cuenta al 12 de abril del 2022 con los siguientes datos: \$ 7´188,672.62 (siete millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos setenta y dos pesos 62/100 M.N.) BANCOS; \$ 2´757,578.17 (dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos setenta y ocho pesos 17/100 M.N.) CARTERA DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO; \$ 432,587.11 (cuatrocientos treinta y dos mil quinientos ochenta y siete pesos 11/100 M.N.) DEUDORES A CORTO PLAZO; **TOTAL CORTO PLAZO \$ 3´190,165.28 (tres millones ciento noventa mil ciento sesenta y cinco pesos 28/100 M.N.);** \$ 1´761,391.58 (un millón setecientos sesenta y un mil trescientos noventa y un pesos 58/100 M.N.); CARTERA DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO; \$ 4´995,011.30 (cuatro millones novecientos noventa y cinco mil once pesos 30/100 M.N.) CARTERA DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO; **TOTAL PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO \$ 6´756,402.88 (seis millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos dos pesos 88/100 M.N.) y TOTAL ACTIVO \$ 17´135,240.78 (diecisiete millones ciento treinta y cinco mil doscientos cuarenta pesos 78/100 M.N.).**- - - - -

- - - - Derivado del permiso de licencia sin goce de sueldo del compañero José Roberto Cruz Ramírez y de la Pensión por Vejez del compañero Gildardo Tapia Pinto, en la Comisión Mixta de Escalafón se acordó que a partir del 1º de Junio de 2022 el ingreso de las personas que ocuparán sus plazas, quedando de la siguiente manera:- - - - -

<b>Nombre</b>	<b>Lugar de Adscripción</b>	<b>Plaza</b>	<b>Propuesta</b>
José Roberto Cruz Ramírez	Despacho Oficial Mayor	Chofer 05-01-01-0735	Licencia sin goce de sueldo
José Natividad Fuentes Castillo	Panteón y Rastro	08-01-04-019 Guardarastro	Chofer 05-01-01-0735 Comisionado al Rastro Municipal
María Guadalupe Cruz Ramírez	Bolsa de Trabajo del Sindicato		08-01-04-019 Guardarastro Comisionada a Educación, Cultura y Deporte



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO COMAPAC Y DIF DE COMALA. COL.**

<b>Nombre</b>	<b>Lugar de Adscripción</b>	<b>Plaza</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Fecha</b>
Gildardo Tapia Pinto	Alumbrado Público	Aux. de Electricista 08-01-03-0145	PENSION POR VEJEZ (IPECOL)	
Isaías Ceja Ruiz	Bibliotecas	Bibliotecario "A" 10-01-04-0188	Aux. de Electricista 08-01-03-0145	16 de Marzo del 2022
Cecilia Tapia Rojas	Bolsa de Trabajo del Sindicato		Bibliotecario "A" 10-01-04-0188	1º de junio del 2022

- - - - En otro tema, menciona que ya se realizó la Declaración Anual del Sindicato, ante el SAT, así como la personal. En cuanto a los uniformes del personal administrativo e intendencia, ya se enviaron las tallas y se ésta por entregar al personal de campo. El compañero [REDACTED], fue comisionado a Servicios Públicos y los compañeros de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte cubrirán sus actividades. Agradece la participación en la Ceremonia conmemorativa al DÍA DEL TRABAJO que se llevó a cabo el pasado 2 de mayo en el Jardín Principal. Informa que se llevó a cabo el festejo del DÍA DEL NIÑO el pasado 29 de abril y a las mamás por su día social se le entregó un detalle y el desayuno ofrecido por el Ayuntamiento. - - - - -

- - - - Se entregaron las solicitudes de Apoyo de Guardería para la compañera [REDACTED]; Apoyo de Lentes para [REDACTED]; permiso de Paternidad (15 días laborales) para [REDACTED]; solicitud de descuento de agua para 9 (nueve) compañeros; el reconocimiento de antigüedad genérica para José Antonio Muñoz Venegas (3 años más). Y sobre las BECAS solicita entregar la documentación de manera inmediata porque se corre el riesgo que no sean cubiertas con carácter retroactivo.- - - - -

- - - - En cuanto al Fraccionamiento Comala Mágico, informa que se reunión con el Arq. Lara, Lic. Julio Ceballos, los Directores de COMAPAC y Desarrollo Urbano, así como el Arq. Adrián Reyes y el compañero Sergio Flores para revisar el fraccionamiento y la documentación que se entregará para la incorporación; acordándose con el Lic. Julio Ceballos **la entrega del Fraccionamiento el próximo 1º de Junio, convocando a las 18:30 horas** para poder apreciar el alumbrado y **posteriormente se entregara de manera individual con un documento que señale, su nombre, manzana, lote, medidas y colindancias.** Recuerda que sólo se irá escriturando a los que ya tienen cubierta



## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMAPAC Y DIF DE COMALA. COL.

la totalidad de lo acordado, de lo contrario hasta después de febrero del 2023 fecha en que se termine de pagar la urbanización y las obras complementarias.- - -

- - - - Continuando con el desarrollo del mismo punto del orden del día, la Secretaria General da el uso de la voz la Secretaria de Actas y Acuerdos ANA LILIA RINCÓN DUEÑAS, para dar lectura a los acuerdos tomados en la Reunión de Comité del día 27 de abril de 2022, siendo éstos los siguientes: - - - - -

1. DE LA CUENTA DE FONDO DE PREVISIÓN, SE OTORGARÁN PRÉSTAMOS HASTA POR \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CON PAGOS DE \$1,000.00 A 12 QUINCENAS, CON EXCEPCIONES DE AQUELLOS QUE TENGAN OTROS PRÉSTAMOS.
2. LA DIFERENCIA A CUBRIR EL APOYO OTORGADO AL LIC. CHACÓN, SERÁ EN EQUIPO DE CÓMPUTO APROXIMADAMENTE ENTRE \$12,000.00 Y \$18,000.00 PESOS.

- - - - Continuando con el **punto número seis**, la Secretaria General menciona que en lo que corresponde al incremento salarial, por acuerdo de la Federación, se acordó solicitar el 10% de incremento salarial, rechazando el 3% y en la pasada Sesión de Cabildo que se siguió por internet, la aprobación fue del 3% para todo el personal sindicalizado, de base, confianza y lista de raya, a excepción del 5% sólo al personal operativo de Seguridad Pública, ya que para los administrativos Protección Civil y Seguridad Pública también fue el 3%; por lo que se entregará un oficio al Ayuntamiento y a la Comapac donde se informará que se recibe **BAJO PROTESTA** éste miserio y explotador incremento del 3%, pues viola los principios de la Constitución, que establecen salarios justos, remuneradores para las necesidades de las familias, además es discriminatorio, aunque se pague de FORTAMUN. Por lo anterior, **solicita a la Asamblea el acuerdo para FIRMAR BAJO PROTESTA, las nóminas a partir de la PRIMERA QUINCENA DEL MAYO** y lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano; lo cual fue aprobado por la **TOTALIDAD de los presentes**. - - - - -

- - - - En el **punto número siete**, la Secretaria General menciona que en relación a la Declaración Patrimonial, el Ayuntamiento envía oficio por medio del Contralor para presentar todo el personal la Declaración Patrimonial y de Interés, de Modificación a más tardar el 31 de mayo, que en base al artículo 34 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, indica que deberán ser presentadas a través de medios electrónicos. Ya fue solicitado al Ayuntamiento y Comapac el concentrado de nómina global 2021 de todos. Asimismo, el Ayuntamiento informa mediante oficio de la disposición oficial del SAT, de la actualización y/o validación de los datos de los trabajadores para la correcta emisión del timbrado de nómina en la nueva versión y nos requieren la constancia antes del 25 de mayo



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO COMAPAC Y DIF DE COMALA. COL.**

actualizada, con fecha de emisión no mayor a dos meses. Por lo que **solicita a la Asamblea la autorización del pago de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) de la cuenta FONDO DE PREVISIÓN a la CONSULTORIA** para que nos apoye en la elaboración de la Declaración Patrimonial, el Buzón Tributario del SAT, así como la Constancia de Situación Fiscal y lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano; lo cual fue aprobado por la **TOTALIDAD de los presentes.**- - - - -

- - - - En el **punto número ocho**, la Secretaria General da el uso de la voz a la compañera ANA CELIA FLORES VIRGEN, Secretaria de Finanzas quien presenta los informes correspondientes al Fondo Mutualista, Fondo de Previsión, Cuota Sindical, Beca Médica y Edificio Sindical (ANEXO 1); **misimos que son anexados al final de la presente acta.**- - - - -

- - - - En el **punto número nueve** de asuntos generales, . . . . .

- - - - **Para continuar con el punto diez.**- Después de no haber más participaciones, se dan por clausurados los trabajos de ésta Asamblea, siendo las 16:00 (dieciséis horas), del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.- - - - -

A t e n t a m e n t e.  
"SERVIR AL PUEBLO"

LA SECRETARIA GENERAL

LA SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

**IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA**

**ANA LILIA RINCÓN DUEÑAS**

1.	ADAME FUENTES MA. ROSALBA	
2.	ADAME AVIÑA GLORIA	
3.	AGUILAR ARIAS MIGUEL	
4.	AGUILAR ZARAGOZA RAMÓN	
5.	AGUIRRE DUEÑAS MA. ISABEL	
6.	AGUIRRE TORRES MARÍA	
7.	ALEJANDREZ MARTÍNEZ GUILLERMINA	
8.	ALCARAZ CABRERA HUMBERTO EVERARDO	



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO COMAPAC Y DIF DE COMALA. COL.**

9.	ANDRÉS GARCÍA ILDACELIA	
10.	ANGUIANO RODRÍGUEZ LUIS ERNESTO	
11.	ANGUIANO RODRÍGUEZ MARIA GUADALUPE	
12.	BARAJAS SOTO WVALDO	
13.	BENITEZ MONTERO ARLETH ELIZABETH	
14.	BELTRÁN GONZÁLEZ RAFAEL	
15.	BRACAMONTES CEBALLOS ALIDA	
16.	CAMBEROS GONZÁLEZ JUAN MANUEL	
17.	CAMPOS MARTÍNEZ PORFIRIO	
18.	CAMPOS RAMOS FRANCISCO JAVIER	
19.	CAMPOS SANTANA FERNANDO	
20.	CAMPOS SANTANA PORFIRIO	
21.	CARRERA GONZÁLEZ SILVIA GUADALUPE	
22.	CARRILLO LUGO YOLANDA ELIZABETH	
23.	CEBALLOS ARELLANO ARNOLDO	
24.	CEBALLOS ARELLANO EUTROPIA	
25.	CEBALLOS FIERROS ERNESTINA	
26.	CEJA DURÁN IZAHÍAS	
27.	CEJA RUIZ ISAÍAS	
28.	CHÁVEZ CEBALLOS DANIEL	
29.	CHÁVEZ CEBALLOS FRANCISCO JAVIER	
30.	CHAVIRA MURILLO MARGARITA	
31.	CORTÉS TORRES ABRAHAM	
32.	CORTÉS TORRES OSCAR RICARDO	
33.	CORTÉS VALENCIA RICARDO	
34.	COVARRUBIAS AMADOR SALVADOR	
35.	COVARRUBIAS CASTILLO ARTURO	



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO COMAPAC Y DIF DE COMALA. COL.**

36.	COVARRUBIAS MAGAÑA JUAN CARLOS	
37.	COVARRUBIAS TORRES JOSÉ DE JESÚS	
38.	COVARRUBIAS VDA. DE RINCÓN ERNESTINA	
39.	CRUZ CASTILLO MARTÍN	
40.	CRUZ MONTES TIBURCIO	
41.	CRUZ VALENCIA OMAR ALEJANDRO	
42.	DE LA MORA VEGA ROSA ELVIRA	
43.	DE LOS ÁNGELES VDA DE MOJARRO AMELIA	
44.	DELGADO GÓMEZ MA. DEL CARMEN	
45.	DÍAZ PALACIOS JUAN	
46.	DÍAZ TORRES JOSÉ MIGUEL	
47.	DOMÍNGUEZ ANDRÉS RAFAEL	
48.	DOMINGUEZ ASCENCIO ÁNGEL	
49.	ELIZONDO GONZÁLEZ SALVADOR	
50.	ESPINOZA COVARRUBIAS J. TRINIDAD	
51.	ESPINOZA LOPEZ OMAR	
52.	FERMÍN CÁRDENAS SILVIA	
53.	FLORES ADAME SERGIO ALEJANDRO	
54.	FLORES SALAZAR ALONSO	
55.	FLORES VIRGEN ANA CELIA	
56.	FLORES VIRGEN PAULINA	
57.	FRÍAS HERNÁNDEZ RAUDEL	
58.	FUENTES CASTILLO MARÍA	
59.	FUENTES CASTILLO JOSÉ NATIVIDAD	
60.	FUENTES ESCAMILLA GUILLERMINA	
61.	FUENTES MARTÍNEZ FIDEL	
62.	FUENTES RANGEL CONSUELO	



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO COMAPAC Y DIF DE COMALA. COL.**

63.	GARCÍA HERNÁNDEZ DIONISIO	
64.	GONZÁLEZ CRUZ JOSÉ PONCIANO	
65.	GONZÁLEZ DUEÑAS PEDRO JOEL	
66.	GONZÁLEZ JACOBO JORGE	
67.	GONZÁLEZ JACOBO MAGDALENO	
68.	GONZÁLEZ MARTÍNEZ JAIME	
69.	GONZÁLEZ MARTÍNEZ MÓNICA MARGARITA	
70.	GONZÁLEZ OCHOA JOSÉ ANTONIO	
71.	GONZÁLEZ PASCUAL ARTURO	
72.	GONZÁLEZ PEDRAZA IRMA	
73.	GONZÁLEZ VELÁZQUEZ JOSÉ	
74.	GUDIÑO BARBOSA JOSÉ	
75.	GUERRERO CARRILLO MARÍA TERESA	
76.	GUERRERO CERNAS FRANCISCO	
77.	GUERRERO PADILLA MANUEL	
78.	GUZMÁN DÍAZ OMAR SAID	
79.	GUZMAN FUENTES LUIS FRANCISCO	
80.	HERNÁNDEZ MUÑOZ JORGE	
81.	HUERTA BARRETO ALEXIS ARTURO	
82.	HUERTA LOZANO ARTURO	
83.	IGLESIAS LÁZARO ELIZABETH	
84.	JACINTO RAMÍREZ JESÚS ANTONIO	
85.	JIMÉNEZ ROJAS JUAN	
86.	LÁZARO AGUIRRE MA. GUADALUPE	
87.	LÁZARO BARAJAS OLIVIA	
88.	LEÓN MOJARRO CELSO SAÚL	
89.	LUGO MONTES ANTONIO	



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO COMAPAC Y DIF DE COMALA. COL.**

90.	MAGAÑA RAMÍREZ DOLORES MICAELA	
91.	MARTÍNEZ CARPIO PAULO	
92.	MARTÍNEZ ROLÓN AMELIA	
93.	MATA CEBALLOS ARTURO	
94.	MEJÍA COVARRUBIAS PEDRO	
95.	MOJARRO CERVANTES LUIS	
96.	MOJARRO DE LOS ÁNGELES CARLOS IGNACIO	
97.	MONROY HERNÁNDEZ GUALBERTO RAFAEL	
98.	MONROY SILVA MARÍA GUADALUPE	
99.	MONTES ADAME ELIZABETH	
100	MUÑOZ VENEGAS JUAN ANTONIO	
101	NAVARRO ZAMORA MANUEL ALEXIS	
102	PALACIOS COVARRUBIAS JOSÉ	
103	PARTIDA GALVÁN ALEJO	
104	PARTIDA GALVÁN IGNACIO	
105	PAZQUAL GARCÍA ROSA	
106	PEÑA ALONZO OSCAR	
107	PÉREZ FERMÍN ESTEBAN	
108	RAMÍREZ DE LA LUZ JESÚS	
109	RAMÍREZ DE LA LUZ MIGUEL ÁNGEL	
110	RAMOS ROSAS J. JESÚS	
111	REYES CARMEN SARAY	
112	REYES CORDOVA ALEX	
113	REYES MADRID PEDRO	
114	RINCÓN COVARRUBIAS JORGE PAHÚL	
115	RINCÓN DUEÑAS ANA LILIA	
116	RIVERA CARRILLO ZEFERINO	



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO COMAPAC Y DIF DE COMALA. COL.**

117	RIVERA DE LA CRUZ MIGUEL ANGEL	
118	RODRÍGUEZ AGUIRRE MA. GUADALUPE	
119	RODRÍGUEZ LORENZO IMELDA	
120	RODRÍGUEZ LORENZO ROSALBA	
121	RODRÍGUEZ PALACIOS CRISTINA	
122	RODRÍGUEZ RINCÓN JESÚS AARÓN	
123	ROJAS FERMÍN JUAN MANUEL	
124	ROSAS VELÁZQUEZ ANGELINA	
125	SALAZAR BARRAGÁN ADRIANA	
126	SALAZAR VALENCIA SALVADOR	
127	SANTOS GUZMÁN JULIO CÉSAR	
128	SERRATOS VEGA IVÁN	
129	SERRATOS VEGA JUAN MANUEL	
130	SOTO JIMÉNEZ ALICIA	
131	TAPIA PINTO GILDARDO	
132	TORRES BALTAZAR	
133	TORRES CHAVIRA SUGEY MARGARITA	
134	TORRES SALVATIERRA JORGE HUMBERTO	
135	TORRES VDA. DE DÍAZ MA. DEL CARMEN	
136	TORRES VILLASEÑOR ARACELY	
137	VELÁZQUEZ AGUIRRE GUSTAVO ADRIÁN	
138	VELÁZQUEZ ALCARAZ RUBEN	
139	VELÁZQUEZ CONTRERAS ALFREDO	
140	VELÁZQUEZ FUENTES NORMA ANGÉLICA	
141	VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ RAMÓN FRANCISCO	
142	VENEGAS CRUZ SERGIO ARMANDO	
143	VERJÁN COVARRUBIAS ILIANA	



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO COMAPAC Y DIF DE COMALA. COL.**

144	VILLA PAZCUAL ROSA CAROLINA	
145	VIRGEN CARRILLO ERICK LEANDRO	
146	VIRGEN FUENTES JOSÉ LUIS	
147	VIRGEN MURILLO CATARINA	
148	VIZCAINO VIRGEN ZURALY LIZETH	
149	ZAMORA FUENTES J. ISABEL	
150	ZAMORA FUENTES PEDRO	
151	ZAMORA VERJÁN GLORIA	
152	ZAMORA VERJÁN J. CRUZ	
153	ZAMORA VDA. DE GARCÍA MARÍA	